

**RESOLUCIÓN DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN JEFE DE LA UNIDAD ECONÓMICO FINANCIERA (PERSONAL LABORAL FIJO NO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO).**

En fecha 4 de marzo de 2020 se publicaron las Bases para la contratación mediante pruebas selectivas de un **JEFE DE LA UNIDAD ECONÓMICO FINANCIERA (PERSONAL LABORAL FIJO NO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO)**.

En la base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, se dispone que el plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 17 de abril de 2020, a las 14'00 horas.

Por la presente Resolución, se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el próximo día **22 de mayo de 2019** a las 14'00 horas.

Fdo.: José Luis Hormaechea Escós.- DIRECTOR GENERAL DE LA APBA.

